

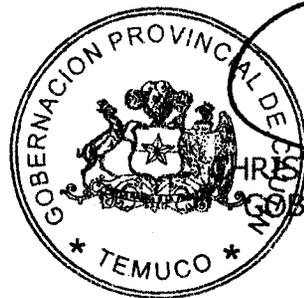
AUTORIZACION N° 225. -

04 MAR. 2010

EL GOBERNADOR PROVINCIAL INFRAESCRITO, Autoriza la circulación del Vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza entre los días que expresamente se mencionan reiterando a Ud., y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto, de las normas contenidas en el D.L. N° 799 del 06/12/74 y a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República en Oficio N° 35593 del 08/11/95, sobre uso de VEHICULOS ESTATALES.

- 1.- ENTIDAD: SERVICIO NACIONAL DE MENORES, REGION DE LA ARAUCANIA CTD ALBORADA
- 2.- JEFE SOLICITANTE: Director Regional (s) SENAME REGION DE LA ARAUCANIA
- 3.- OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO: CONDUCCION VEHICULO INSTITUCIONAL, TERRENO DE PROFESIONALES CARLOS QUEZADA Y KATHERINE CASTILLO CONTRERAS.
- 4.- DÍAS DE DURACIÓN: DIA 05 de Marzo del 2010.-
- 5.- LUGAR DE DESTINO: RIO BUENO – REGION DE LOS RIOS
- 6.- VEHÍCULO TIPO: NISSAN TERRANO 2006
PLACA PATENTE: WE-8243
- 7.- NOMBRE DEL CONDUCTOR: HELIO FRIGERIO FUENTES
- 8.- NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES: FUNCIONARIOS DEL CTD ALBORADA.
- 9.- RESTRICCIONES: SIN RESTRICCION
- 10.- RESOLUCIÓN QUE DISPONE EL COMETIDO:

N° **0180** DEL 26 DE FEBRERO DEL 2010; HELIO FRIGERIO FUENTES.-




CHRISTIAN DULANSKY ARAYA
GOBERNADOR PROVINCIAL
CAUTIN